



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el señor Arquitecto JUAN JOSE SANTANA, Presidente de la "Casa de la Cultura Ecuatoriana" en la ciudad de New Jersey, ha promocionado y difundido la cultura y tradiciones ecuatorianas entre los miembros de la colonia, así como, en la comunidad americana;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, relieves las actividades de sus conciudadanos que impulsan los valores y cultura de la patria en el exterior, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor Arquitecto JUAN JOSE SANTANA, por su destacada y permanente actividad, en beneficio de la cultura ecuatoriana.

Delegar al señor Ingeniero Roberto Rodríguez Guillen, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO  
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO  
SECRETARIO GENERAL